

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MASCARAQUE

El Ayuntamiento de Mascaraque, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, aprobó el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir el contrato de gestión de servicios públicos, mediante la modalidad de concesión de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Mascaraque, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación; el anuncio del expediente de contratación se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 265 de fecha 19 de noviembre del presente año.

Habiéndose modificado la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable, y entendiéndose que la modificación de los importes de la tasa afectan al expediente mencionado, el Ayuntamiento de Mascaraque, acuerda ampliar el plazo de presentación de ofertas, quince días naturales más, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y perfil de contratante.

Mascaraque 28 de noviembre de 2011.-La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.- 10757